

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

7739 *Resolución de 12 de junio de 2020, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Derecho de la Administración Pública (Máster conjunto de las universidades de Zaragoza y Rovira i Virgili).*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 2019 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública, que quedará estructurado según consta en el anexo I de esta resolución.

Tarragona, 12 de junio de 2020.–La Rectora, María José Figueras Salvat.

ANEXO I**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública por la Universidad Rovira i Virgili y por la Universidad de Zaragoza**

Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Curso académico de implantación: 2018-19.

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

5.1 Estructura de las Enseñanzas

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (Ob).	42
Optativas (Op).	9
Prácticas externas (Ob).	0
Trabajo de fin de máster (Ob).	9
Total créditos.	60

Resumen del plan de estudios

Curso	Asignatura	ECTS	Carácter
1	Régimen Jurídico del Sector Público y Procedimiento Administrativo.	6	Ob
1	Metodología e Investigación en Derecho público.	3	Ob
1	Distribución Territorial del poder y Justicia Constitucional.	3	Ob
1	Transparencia, Integridad y Corrupción Pública.	3	Ob
1	Integración y Unión Administrativa Europea.	3	Ob
1	Ordenación del Territorio y Derecho Urbanístico.	3	Ob

Curso	Asignatura	ECTS	Carácter
1	Régimen Jurídico de la Contratación Pública.	6	Ob
1	Regulación y Gestión de Servicios Públicos.	6	Ob
1	Régimen Jurídico de los Entes Locales.	6	Ob
1	Régimen Jurídico del Empleo Público.	3	Ob
1	Trabajo de Fin de Máster.	9	Ob
	Asignaturas optativas.	9	Op

Observaciones:

El estudiante escogerá las asignaturas optativas a cursar de la oferta aprobada por la Universidad.